Debe escuchar y obedecer, aunque estés en la dificultad o la facilidad, en tu tiempo de ocio y oficio y aunque te afecte.

Se transmitió de Abu Huraira, Allah esté complacido con él, que dijo el Mensajero de Allah, Él le bendiga y le dé paz: “Debes oír y obedecer tanto en la dificultad como en la facilidad (es decir, en la pobreza y en la riqueza). En lo que te gusta y en lo que no te gusta. Y aunque otro goce de preferencia sobre ti porque no se te haya hecho justicia.”
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Muslim]

En este hadiz se explica que es obligatorio para el musulmán escuchar y obedecer a los gobernantes bajo todas las circunstancias, siempre y cuando su orden no sea un pecado, o que ordene algo que no se tenga la capacidad de cumplir, aunque esto conlleve dificultades algunas veces, o sacrificar algunos derechos, se adelanta el bienestar general sobre el bienestar personal.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/6368